



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - N° 624

Bogotá, D. C., viernes 16 de septiembre de 2005

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA

SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 008 DE 2004

(septiembre 29)

Legislatura 2004-2005

En Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004), siendo las diez cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *José María Imbett Bermúdez*.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de septiembre de 2004. 10:45 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de la Presidencia acerca de las próximas citaciones que adelantará esta Célula Legislativa

III

Proposiciones y varios

Doctores:

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García

Nelson Astayza Camilo

José Ignacio Bermúdez Sánchez

José Manuel Caropresse Méndez

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García (Presentó Excusa)

Jaime Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José Ignacio Gallego Cano

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Marco Tulio Leguizamón Roa (Presentó Excusa)

Luis Mariano Moreno Mosquera

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda Arcia

Antonio Valencia Duque

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Alirio Villamizar Afanador

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García

Nelson Astayza Camilo

José Ignacio Bermúdez Sánchez

Alfredo Cuello Baute

Jaime Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José Ignacio Gallego Cano

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Luis Mariano Moreno Mosquera

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda Arcia

Antonio Valencia Duque

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante:

José Manuel Caropresse Méndez

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Luis Fernando Duque García

Marco Tulio Leguizamón Roa

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Alirio Villamizar Afanador

Hay quórum decisorio y acaban de llegar dos Parlamentarios más.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

El doctor Valencia acaba de llegar; el doctor José Ignacio Bermúdez.

Secretario:

Quórum decisorio señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En discusión el Orden del Día leído; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Informe de la Presidencia acerca de las próximas citaciones que adelantará esta Célula Legislativa.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Habida consideración que por diversas causas la Comisión lleva dos citaciones sin sesionar; pues la Presidencia se permite en primer lugar contarles a ustedes a fin de que podamos organizar las próximas Sesiones de esta Comisión. En primer lugar los debates aplazados para que se fijen nuevas fechas. Es así como en el tema de la Sesión privada de cultivos como amapola y coca, que están citados el Ministerio del Interior, Mindefensa, Mineducación y Protección, el Procurador General, el Director de la Policía, ese tema está aplazado y valdría la pena que esta Comisión la organizara.

Los citantes son *Pedro José Arenas, Armando Amaya, José Ignacio Bermúdez, Alfredo Cuello y Gustavo Lanzziano*.

Está el tema del manejo del Fondo Soldicom, que fue también aplazado con la citación del señor Ministro de Minas. Están invitados el Contralor, el Procurador, el Presidente de Fendipetróleo, de Fedispetrol; citantes *Arenas y Duque*; es la continuación del debate del día 25 de agosto y no se ha fijado fecha aún.

Hay el tema y situación, viabilidad de la empresa Acerías Paz del Río; están citados el Ministro del Interior, Supersociedades, Superbancaria, Secretario General de la Presidencia, Contralora; es la reestructuración de Acerías; invitados Gobernador de Boyacá, Contralor, Procurador, Presidente de Acerías y Gerente liquidador.

Citantes *Gustavo Lanzziano, Armando Amaya* y de nuevo *Pedro José Arenas*.

Yo no sé cómo buscaríamos la manera de que a estos debates, no sé si los citantes se pondrían de acuerdo con la Secretaría y el Presidente, y así pudiéramos, no en la Sesión aprobarlo sino darles la oportunidad que se realicen de acuerdo con los intereses y con la agenda de cada citante.

En el caso del doctor Pedro Arenas está citando en todos estos debates sin concluir; entonces no sé qué fórmula propone doctor Arenas.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Gracias Presidente. Hay unos debates que son de primer orden para la Comisión; los que tienen que ver con los temas propios de la Comisión; hay uno de gas...

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

No, no, no; estos son los aplazados. Ahora voy a rendir el informe sobre los otros.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Yo sugiero que los aplazados...

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Los otros tienen fecha.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Yo sugiero que se reprogramen en el mismo orden en que se habían programado inicialmente; es decir, que simplemente traslademos las fechas a los días que tenemos disponibles de aquí en adelante y busquemos que los debates...

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Los acomodamos a la agenda de los citantes.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Señor Presidente; hay unos debates que tenían autorizada transmisión de televisión, entonces respetémosles ese derecho.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Desde luego; esos están garantizados con señal y todo. Entonces para conocimiento de la Comisión, pues me voy a permitir decirles cuáles son:

En la primera semana de octubre no tenemos ningún debate, entonces ahí podríamos señor Secretario, de acuerdo con la agenda...

Con el mayor de los gustos honorable Representante.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Gracias Presidente. A mí me parece importante doctor Arenas, que para los debates aplazados dejarle la potestad a la Mesa Directiva sobre el avance de la garantía de los asistentes; o sea, que la Mesa Directiva coordine con los que están citados al debate y con base en eso acomodemos las fechas, respetando los que ya están programados con transmisión del Canal Institucional, y con eso obviamos la discusión y dejamos a la Mesa Directiva la posibilidad de que organice los debates.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En la segunda hay un tema que es subsidios asignados a los Algodoneros y Arroceros; cita *Luis Fernando Duque*.

El miércoles 13 privatización de Ecogas.

El jueves 7 Fendipetróleo y Fedispetrol, Caropresse, Dussán, Astayza, Gallego y Valencia; entonces el miércoles 13 tenemos lo de Ecogas.

El viernes 15 crisis social y económica de los campesinos de Santander; citados el Ministro de Agricultura, Directores de Incoder, ICA, Caja Agraria, Banco Agrario, Sena, Finagro, Electricadora de Santander; está Villamizar; lugar, Bucaramanga.

Lunes 18 a viernes 22 no hay ningún debate.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

A ver Presidente, un momentito; con la venia suya, para que aclaremos lo del viernes 15 en Bucaramanga.

¿Es una convocatoria de la Comisión o es una convocatoria exclusivamente del Representante Alirio Villamizar?

Habría que hacer como la diferenciación.

Secretario:

¿Esto es una invitación de Alirio Villamizar o fue un tema aprobado en Comisión?

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

¿O sea, va a estar la Comisión el viernes en Bucaramanga o es una citación de él?

Secretario:

Esa proposición fue aprobada en la Comisión. El lugar es Bucaramanga.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

No, no, no; ¿es una actividad de la Comisión, que se desplace a Bucaramanga, o es una citación del doctor Alirio Villamizar, ¿qué va a hacer él allá?

Bueno; la Mesa Directiva aclara eso.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Perfecto.

Honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Presidente, hay que aclarar eso. ¿Vamos a sesionar como Comisión? ¿O es una invitación a un foro? Es una pregunta.

Secretario:

Es una proposición. Es una citación de la Comisión; sí señor.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Vamos a sesionar; okey; porque es que hay que hacer el trámite de tickets, etc.

Honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Además, porque si se va a sesionar la Comisión hay que tener la solidaridad con el Parlamentario que va a llevar la Comisión a la región, y hay que asegurar que sesione con mayorías en cada región. Entonces esa es la diferenciación entre la citación y la invitación.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

El viernes es un puente porque el lunes 16 es festivo. Es la proposición 011. En la siguiente semana no está acordado ningún debate; entonces ahí se van encontrando vacíos donde los aplazados van a ser tenidos en cuenta. En la semana del lunes 25, miércoles 27 y jueves 28 está el tema: situación Catatumbo, Norte de Santander; citantes *Armando Amaya Alvarez*; transmisión por el Canal Institucional.

En la primera semana del mes de noviembre está el tema: Política petrolera; situación Ecopetrol; citados Minminas, Ecopetrol, Director de entidades y organizaciones interesadas; proposición *Arenas, Lanzziano, Imbett* y *Amaya*; transmisión por Canal Institucional.

Estos son los debates que están acordados y en donde vamos a tener oportunidad de los aplazados darles su propio espacio.

Yo quiero pues también recordar a la Comisión que existen unas subcomisiones y quiero pues señalar cuáles son los que hacen parte de estas subcomisiones:

Control a contrabando de combustible; honorables Representantes *José Manuel Caropresse Méndez, Armando Amaya Alvarez, Alirio Villamizar Afanador*.

Seguimiento Plan Maestro Refinería de Cartagena y Tibú; *José María Imbett Bermúdez, Alirio Villamizar Afanador, Luis Fernando Duque García*.

Seguimiento, caso Gibraltar, Catalina; *Pedro Arenas García, Armando Amaya Alvarez, Antonio Valencia Duque*.

Seguimiento Fondo Fazni; *José María Imbett Bermúdez, Edgar Eulises Torres Murillo, Jaime Durán Barrera*.

Caso Ecogas; *Jaime Durán Barrera, Alirio Villamizar Afanador, Luis Edmundo Maya Ponce, Luis Fernando Duque García, Edgar Eulises Torres Murillo*.

Chatarra; hacen parte *Marco Tulio Leguizamón, Gustavo Adolfo Lanzziano, Luis Fernando Duque García*.

Subcomisión de acompañamiento a negociaciones de Ecopetrol con la USO, están: *Alirio Villamizar Trujillo, Jaime Durán Barrera, Pedro José Arenas, Luis Fernando Duque* y *Armando Amaya Alvarez*.

Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera; *Armando Amaya Alvarez, Pedro José Arenas, Efrén Hernández, Luis Fernando Duque, José María Imbett Bermúdez* y *José Ignacio Bermúdez Sánchez*.

Honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Señor Presidente; a mí me parece que el tema de Gibraltar, qué tiene que ver con mi departamento de Boyacá, así los señores de Norte de Santander no lo quieran creer, y habiendo en la Comisión dos Representantes de Boyacá, sugerimos que por lo menos uno de los dos Representantes de Boyacá esté en esa Comisión.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Aprobada previamente por la Comisión, con el nombre del doctor Gustavo Lanziano. Tiene la palabra el doctor Cuello.

Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:

Señor Presidente; usted hizo una invitación a todo mantel a la ciudad de Cartagena, no la vemos programada; que la cumpla por favor.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Ya la vamos a programar.

Doctor Armando Amaya Alvarez, tiene la palabra.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Presidente; yo creo que hay que terminar la agenda de manera completa, como está programada acá más los debates que se han aplazado; pero nosotros hemos planteado también que la Comisión haga otro tipo de actividades; hemos presentado con varios de los compañeros de la Comisión hacer un debate, a ver si pudiéramos doctor Dussán, hacerlo de manera programada sobre cada uno de los cultivos sensibles en el tema del TLC. Ahí estamos citando, con varios de los miembros de la Comisión, hacer una especie de foro; no necesariamente una Sesión de la Comisión sino en el recinto de la Comisión Quinta hacer una especie de foros con gente muy interesada en el tema, y hemos presentado una proposición para realizar el tema del tabaco frente al TLC, para mirar cuáles son las amenazas; hacer una especie de matriz 2 ese día acá. Yo creo que eso pudiéramos hacerlo por ejemplo, en el caso del arroz, que es uno de los cultivos más sensibles; no se ha avanzado mucho en el tema del sector agropecuario.

Ayer y hoy estaba convocado en la Plaza de los Artesanos, un informe de cómo avanzó la cuarta ronda en Puerto Rico y pues desafortunadamente el Ministerio programa coincidiendo con las citaciones de la Comisión y Plenaria, bien vale la pena también que se hiciera en el recinto de la Comisión el mismo informe que está presentando el equipo negociador hoy en la Plaza de Artesanos, sobre cómo avanzó la cuarta ronda. También la Mesa Directiva los conminara a que la presentaran en la Comisión Quinta, porque nosotros tampoco podemos estarnos desplazando, han sido muy activos invitándonos pero normalmente martes y miércoles, cuando no es fácil asistir. Entonces me parece Presidente que eso hay que hacerlo.

Hay que retomar un tema que usted ha planteado acá, que es el tema de la refinería de Cartagena. El Presidente Uribe el sábado en Montería reiteró muchísimo el tema del déficit fiscal; no vemos cómo Ecopetrol pueda financiar una obra que vale 800 millones de dólares. Hay una posición importante por parte de la USO, donde

defiende los intereses y la participación mayoritaria de Ecopetrol, tal vez en la más importante refinería en Colombia, como va a ser la de Cartagena. Entonces ese es un tema que paralelo a la exigencia del doctor Alfredo Cuello, hay que sacarlo adelante; no hemos tomado un liderazgo y una vocería alrededor de lo de la refinería de Cartagena.

Muchos articulistas, entre esos el ex Ministro Cock, ha manifestado por qué no a la refinería de Cartagena, y el Presidente López en su artículo de los domingos en *El Tiempo*, ha manifestado la conveniencia de hacerlo; y hay muchos intereses encontrados. Algunos sectores del Polo vienen manifestado, me parece de manera oportuna y además con mucha razón, avanzar en los acuerdos energéticos con Venezuela, lograr un acuerdo de Pdvesa–Ecopetrol en el tema no solamente del oleoducto Maracaibo. Ensenada de Tribugá en el Chocó, sino que también la posibilidad de que Pdvesa sea accionista de la repotencialización y ampliación de la refinería de Cartagena, o sea, una cantidad de temas hay en el ambiente, y hemos estado un poco al margen de ello.

Por lo tanto yo creo Presidente, que usted como una persona oriunda del departamento de Bolívar, que lo ha defendido con tanta intensidad, bien vale la pena que comenzáramos a hacer protagonismo en ello, citando a la Comisión a todos los actores que tienen que ver con el tema de la refinería, incluidas las autoridades de Cartagena, la Cámara de Comercio de Cartagena y de igual manera el Sindicato de la USO, que tiene unas posiciones bien interesantes sobre el tema. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

A usted honorable Representante. Así mismo también quiero solicitarles; yo sé que ya tienen elaborado el informe de los miembros de la Comisión que se desplazaron al Brasil, sobre la ley de agua, que rindan un informe a la Comisión; sabido pues que tuvieron tres días de intenso trabajo en la República del Brasil. Doctor Cuello.

Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:

Presidente; es que aquí vi el viernes 15, que hay un evento en Bucaramanga. Para el viernes 15 se inicia la Feria Ganadera en Valledupar y teníamos invitados y me habían confirmado el Director del ICA, el Director del Incoder y el Director de Corpoica; dos de ellos están citados aquí; pero no está Alirio Villamizar. Es definir con Alirio si eso del 15 de él está ratificado; es 15 de octubre; porque es el mismo día que teníamos un evento con estas personas allá en la Feria Ganadera, que se habían comprometido en ir a la inauguración, así como me lo habían dicho algunos miembros de la Comisión, incluyendo al Presidente.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Sí; yo también tenía entendido honorable Representante.

Por Secretaría honorable Representante, a ver si podían conciliar el doctor Alirio Villamizar y Su Señoría, ante la Secretaría a fin de que pudiéramos tener esa fecha definida para una sola ciudad, bien sea Valledupar o sea Bucaramanga. Me gustaría muchísimo.

Señor Secretario; usted propicia la reunión entre el doctor Cuello y el doctor Alirio Villamizar.

Honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Sí, yo quisiera doctor Cuello, lo siguiente con la venia de la Presidencia. El tema del doctor Alirio Villamizar fue aprobado por proposición en esta Comisión, hace más de un mes, y no es un foro de la Comisión sino es una Sesión de la Comisión en Bucaramanga. Entonces sí le rogaríamos el favor de que tratara usted Parlamentario, de hablar con el doctor Alirio Villamizar porque para la Comisión esto tiene prioridad.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente. Es que a propósito de lo que decía el doctor Armando Amaya, del tema del TLC, todos sabemos que es de la mayor trascendencia para Colombia, y que va a ser el futuro socio-económico del país en muchos años. Me parece que es muy importante que la Comisión, ojalá en pleno, pudiera participar en la próxima ronda, que es en Guayaquil, y que parece que el Gobierno va a facilitar un vuelo de la Fuerza Aérea para garantizar que el Congreso esté directamente involucrado.

Yo tuve la oportunidad de estar en Puerto Rico; el tratamiento del Gobierno me parece abierto; permite dar la discusión; obviamente no estamos en la mesa de negociación, pero sí estamos participando y conociendo de cerca lo que está pensando y haciendo el Gobierno.

Hasta ahora en Puerto Rico están las cartas puestas sobre la mesa, y viene un proceso donde se espera que haya mejoramiento de las ofertas; pero creo que la ronda clave va a ser Guayaquil; particularmente para el sector agropecuario.

Señor Presidente; sería muy importante que ojalá pudiera la Comisión en pleno estar en Guayaquil; creo que es en la semana del 25 de octubre; ojalá pudiera la Comisión estar en pleno y tener una participación mucho más activa.

Sobre la posibilidad de hacer foros sobre renglones productivos sensibles, como lo plantea el doctor Amaya, también me parece que pudiera la Mesa Directiva como programar unas 3 ó 4 sesiones, que podrían ser informales y no necesariamente en los días que estamos sesionando, y escoger esos renglones productivos que son más sensibles, en general el tema de cereales, el tema de leche y carne, el tema de tabaco, el tema del arroz, pudiéramos hacer unas sesiones, como que la Comisión Quinta en pleno, en cabeza de su Mesa Directiva fueran los convocantes, y que pudiéramos invitar a los dolientes, a las personas que tienen que ver con cada uno de los temas, tanto en la parte defensiva como en la parte ofensiva; las potencialidades que tiene Colombia y que después de Guayaquil pudiéramos hacer una Sesión de evaluación del avance en Guayaquil, pero también de la discusión de la agenda interna, que me parece que es el tema que en este momento nos debe llamar a todos los Colombianos a participar. Es cómo nos vamos a preparar para realmente ser competitivos y poder realmente aprovechar las ventajas que pudiera tener un Tratado de esta magnitud.

Honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Me parece muy interesante la posición del doctor Dussán, en el sentido de que la Comisión decida si hacemos la solicitud de ir en pleno a Guayaquil a la cuarta ronda; eso parece prioritario. Vería un problema frente a la programación; que es que el doctor Amaya tiene el 28 un debate en su departamento; pero bueno; se trata de que decidamos si hacemos los trámites, hacer la solicitud para ir la Comisión en pleno, como fue la Segunda, como han ido las Comisiones Terceras; pero me gustaría que ustedes tomaran la decisión.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Doctor Amaya.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Pues indudablemente como dice el doctor Dussán, la ronda de Guayaquil va a ser muy importante, porque se van aterrizar todas las propuestas del sector agropecuario, pero yo sí le pediría a la Comisión, que no se modifique el debate del Catatumbo, el 28, así sea el único que no vaya a Guayaquil, porque hay mucha expectativa; la situación es muy grave, y podía ir la Comisión o una subcomisión a Guayaquil y los que no vayan pues nos acompañen ese día en el debate, pues lo hemos aplazado de Plenaria de Cámara, lo hemos pasado para la Comisión, y la verdad es que sí amerita mantener la programación, dada la situación tan difícil del Catatumbo y el departamento de Norte de Santander.

Quería hacer esa observación para pedirle la solidaridad a la Comisión; pero sin descartar que puedan ir a Guayaquil algunos de los miembros de la Comisión. Gracias Presidente.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Hablo del seguimiento que está haciendo el Congreso a las negociaciones del TLC. Es que los compañeros Congresistas, en razón de que hay una muy fuerte restricción del gasto aquí en el Congreso, no van financiados por el erario público, es decir con cargo al Tesoro Colombiano, sino que alcancé incluso a leer en un documento del Ministerio de Relaciones Exteriores, van con cargo a un apoyo que está dando el Gobierno de los Estados Unidos para este tipo de desplazamientos; que incluso el Gobierno de los Estados Unidos muy caritativo y bondadoso nos va a dar algunos pesos para hacer una serie de foros en todo el país, para que discutamos la agenda interna; porque ni siquiera nosotros tenemos, o el Gobierno Colombiano con qué preparar esos foros, en donde vamos a debatir nosotros la agenda interna. Creo sí prioritario, que nosotros en la mayoría de espacios donde podamos participar alrededor de este tema del TLC, lo hagamos.

Nosotros estuvimos en mayo del año pasado en el Guaviare como Comisión; allá sesionamos; creo que nos fue muy bien; establecimos una Comisión de Seguimiento, pero la situación del Guaviare antes que mejorar ha venido empeorando en el último año, sobre todo a partir de la aplicación desde enero del año pasado, de un Plan Masivo de Fumigaciones, que en este momento está afectando hasta la agricultura legal; y el nivel de desplazamiento forzado es enorme; y ahorita mismo el DNP está preparando un do-

cumento Conpes, en donde lo que plantea para solucionar los problemas de varios municipios de allá, es la salida más facilista, es quitarle el carácter de ente territorial municipio a varios que integran el Guaviare, el Vaupés, el Caquetá y el Putumayo.

En consecuencia Presidente, si queda algún campito por allí, como miembro de esta Comisión de Seguimiento, si queda alguna fecha antes de que se termine este período de sesiones, me permita hacer una citación al cuerpo de Ministros, con el fin de que debatamos no la situación particular de algún municipio del Guaviare, ni siquiera la del Guaviare sino la de todo el Norte Amazónico, en el entendido de que esta Comisión también tiene que ver con lo ambiental, indudablemente la Amazonia es uno de los principales patrimonios que tenemos en materia ambiental los Colombianos.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Así se hará y lo haremos inclusive concertado con usted y la Mesa Directiva de la Comisión. Entiendo que si bien es cierto que a lo que usted se refería, la Cámara no tiene el presupuesto, el Senado sí está enviando a sus miembros con viáticos y la Cámara no; entonces yo creo pues que podríamos hablar con la Presidenta de la Cámara a fin de que esta Comisión, que es eminentemente de la Comisión, a quien yo diría que tiene que ver más con el TLC, que se ocupa más de los temas de agricultura que los temas de medio ambiente, los temas de petróleo, de gas; creo que es la que mayor incidencia debería tener, hagan una concesión con esta Comisión para que algunos miembros asistan a la ronda de conversaciones del TLC.

Tiene la palabra el doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

En ese sentido señor Presidente; lo que yo tengo entendido es que sí fueron algunos miembros de la Cámara con tiquetes pagos por la Corporación; de Senado fueron con viáticos además, y de Cámara fueron tal vez 6 Representantes o 5 con tiquetes de la Cámara de Representantes.

Yo estoy presentando una proposición en ese sentido, solicitándole a la Mesa Directiva de la Cámara y al Gobierno Nacional, un apoyo logístico para poder garantizar que una subcomisión de la Quinta pueda participar en Guayaquil.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

De acuerdo; por eso quiero formalizarlo con una proposición de esta Comisión que voy a presentar para que la consideremos, si ustedes tienen a bien.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Hay que leer el texto de lo que dice el doctor Dussán, a fin de que podamos enriquecerla o aprobarla como está.

Pasamos al punto de proposiciones señor Secretario.

Secretario:

Hay una proposición que la presenta el honorable Representante Jaime Durán Barrera, solicitando un control excepcional y fiscal a la Contraloría General de la República; después de hacer una serie de consideraciones propone:

solicitar al señor Contralor General de la República Antonio Hernández Gamarra asumir el control excepcional y fiscal de las administraciones municipales de Barbosa, Santander, vigencia 2004; en consecuencia solicitar que la Dirección General de Investigaciones y Juicios Fiscales de la Contraloría General de la República designe y delegue preferiblemente una comisión de Bogotá, para que se desplace al municipio de Barbosa, Santander y asuma la investigación fiscal pedida. Ante la falta de garantías por parte de la Contraloría Departamental de Santander y su debilidad institucional, se recomienda darle aplicación a la Resolución Orgánica número 5505 del 30 de julio de 2003, emanada de la Contraloría General de la República, por la cual se adopta la auditoría gubernamental con enfoque integral, instrumentada mediante el programa gubernamental Audite 2-2, cuya certificación de calidad garantizada por procedimientos idóneos y responsables adjudicados a la ley; recomendar se valore la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional, para que con base en esta competencia se pueda ordenar la suspensión de la investigación que lleva a cabo la Contraloría Departamental de Santander, asumirla de manera integral hasta su finalización la Contraloría General de la República, en observancia al cumplimiento de la ley.

La presenta el doctor *Jaime Durán Barrera*.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En consideración la proposición leída; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Secretario:

La aprueban señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Continúe señor Secretario.

Secretario:

Otra proposición:

Convóquese en el recinto de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes al foro sobre la incidencia del Tratado de Libre Comercio en la industria del tabaco y la incidencia sobre la cadena. Cítese para el evento en mención a los señores Ministros de Agricultura, al señor Ministro de Comercio Exterior, al Ministro de Hacienda y Crédito Público; invítese al Superintendente de Industria y Comercio, al Gerente General del ICA, al Gerente de Corpoca, al Director del Incoder, al Director Ejecutivo del Fondo Nacional del Tabaco, a Protatabaco y a Coltabaco.

Presentada por el honorable Representante *Armando Amaya Alvarez*.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En consideración la proposición leída; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

La aprueban señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Siguiente proposición señor Secretario.

Secretario:

Cítese al Gabinete de Ministros en pleno, al Director Nacional de Planeación, invítese al

Consejo de la Asociación Social, a los Gerentes y Directores de entes descentralizados, así como a los Gobernadores de Guaviare, Vaupés y Caquetá, a los Alcaldes de Miraflores, Carurú, Taraira, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y al Gobernador de Putumayo para debatir alternativas de solución a la problemática del Norte Amazónico, en razón de su depresión socio-económica, ambiental y cultural, asociado a la influencia de los cultivos de uso ilícito y a los planes de erradicación de los mismos. La Sesión para este proyecto será programada por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta y será transmitida por Señal Colombia. Presentada por el honorable Representante Pedro Arenas.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En consideración la proposición leída; anuncio que va a cerrarse. Tiene la palabra el Representante Lanzziano.

Honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Me parece señor Presidente y compañeros de Comisión, que deberíamos nosotros organizar el tema de regiones; me parece muy válido. Siguiendo el ejemplo del doctor Amaya, que inicia con el tema de un debate de su región; debería cada región representada en esta Comisión establecer una fecha para ser, no necesariamente un debate, un foro sobre su región, para traer a los alcaldes que consideren que deben traer; exaltar a los que lo han hecho bien y para los que lo han hecho mal para criticarlos; a Gobernadores que generalmente son muy regulares por esta época; especial el del departamento de Boyacá y una serie de circunstancias que hay que hablar de su región. Sería muy importante Presidente, que usted nos ayudara y el doctor Amaya para que ese debate regional, si no se puede transmitir en directo como parece no se puede, sea retransmitido los domingos. Entonces aprovechando que el doctor Arenas, que muy pocas veces pide algo en la Comisión y que el doctor Amaya ya tiene señalada su fecha, podemos respetar para cada Representante que pueda hacer uso, si quiere o no quiere, de su fecha para un forito regional.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Doctor Durán Barrera.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

Ya que están hablando de foros y veo aquí al Jefe de Prensa de la Cámara de Representantes, lo he visto organizando foros con las diferentes Comisiones acerca de diferentes temas, pero no he visto a la Comisión Quinta que tenga la posibilidad de hablar como han hablado otras Comisiones; entonces muy comedidamente invito al Presidente a que le haga la solicitud aquí, al Jefe de Prensa para que armemos un foro con base en la Comisión Quinta de la Cámara, con el tema que a bien tenga el Presidente determinar.

Honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Presidente; aprovechando la llamada de atención que hace el Representante, yo también quisiera saber señor Jefe de Prensa, ¿qué tiene que hacer uno para salir en el Noticiero de la Cámara?; ¿hacer ponencias? Todas las que quiera. ¿Hacer debates? Todos los que quiera; pero no entiendo cómo ninguno de sus Periodistas, ni us-

ted, han tenido la gentileza siquiera de visitar la oficina de los Parlamentarios, en especial la mía, para programar siquiera cómo me llamo yo en mi departamento.

Le tocó a la Cámara y yo sí le agradezco a la doctora Zulema, hacer un convenio con Audiovisuales, porque en el noticiero de la Cámara sólo sale a quien le interesa el Periodista y no una noticia en sí. Le tocó a la doctora Zulema entrar a hacer un contrato, además muy costoso, con Audiovisuales para darle a conocer en cada región doctor, quién es cada Parlamentario; porque en el Noticiero de la Cámara, no entiendo yo, no he podido entender, en dos años y medio qué hay que hacer para que el Periodista le tome a uno una noticia, por lo menos en las actuaciones que tiene uno en la Comisión.

Yo no estoy diciendo que prearmemos alguna noticia; no; que los debates que hace el Parlamentario tanto en Comisión como en Plenaria, tenga la posibilidad que se conozca en las regiones. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Para una moción de orden el doctor Pedro Arenas.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Presidente; el tema de las relaciones de la Comisión con la Oficina de Prensa me parece que se debe discutir en otro escenario o que el doctor Lanzziano cite aquí al Jefe de Prensa de la Cámara; pero me gustaría mas bien que fueran ustedes dos, como miembros de la Mesa Directiva de la Comisión, los que fijaran ahora mismo una reunión con el Jefe de Prensa y analizaran qué se podría hacer para darle un mayor reconocimiento a la Comisión.

Ahora doctor Lanzziano; esta Comisión no ha sido particularmente activa en este período; esto tenemos que reconocerlo, y yo creo que lo pertinente en esta moción de orden Presidente, es que aprobemos las proposiciones primero y luego nos metamos en este otro debate.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Doctor Caropresse.

Honorable Representante José Manuel Caropresse Méndez:

Gracias señor Presidente. Para referirme frente al tema que acaba de anunciar el doctor Lanzziano. La verdad, yo también llevo pues solamente este período en el Congreso, dos años y unos meses, pero tengo que reconocer, no porque esté aquí presente que el doctor Hilton ha sido la persona que se ha venido acercando a los Congresistas; no sé qué ha pasado con usted. La verdad que somos 166, pero la verdad es que normalmente cuando llega un nuevo Jefe de Prensa envían una noticia a cada uno a nuestras oficinas, poniendo a disposición los servicios de Prensa de la Cámara de Representantes; pero en el caso del doctor Hilton él ha estado muy acucioso; él ha estado visitándonos; él ha estado conversando con nosotros en la Plenaria, en los corredores, en nuestras oficinas, y ha tenido la mejor buena voluntad, el mayor interés, y yo pienso que no sé qué falla ha podido pasar, pero de todas maneras una vez se contacte con él va a encontrar en él una persona muy receptiva, y seguramente vamos a ver muy de

seguido al doctor Lanzziano en la televisión, en los programas de la Cámara de Representantes. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Doctor Astayza, tiene la palabra.

Honorable Representante Nelson Astayza Camilo:

Gracias señor Presidente. Veo con buenos ojos que se comienza a organizar lo de la Comisión; creo que de verdad le hacía falta este espacio de organización; hay planeación para que las cosas funcionen. De igual forma, en relación con la proposición del doctor Arenas, pedirle el favor que me permita acompañarlo en esa proposición; yo soy del departamento del Putumayo y obviamente ahí se toca ese tema; y decir una vez más, que estoy coordinando con el señor Gobernador del departamento y algunos Alcaldes, porque con relación al TLC y agenda interna, donde yo he podido observar que algunos departamentos de algunas regiones donde se viene organizando ese tema, creo que se hace necesario de verdad que las regiones, que los departamentos tengamos una posibilidad. ¡Qué bueno que cuando salga esa fecha pudiera esta Comisión estar en el departamento del Putumayo!; pudiera estar, qué se yo, en la capital Mocoa o en el municipio de Puerto Asís, acompañando a la gente de Planeación Nacional y al Gobierno para el tema de agenda interna Presidente; entonces en próximos días se hará esa propuesta. Le agradezco mucho.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Aprovechando que el doctor Pedro José Arenas no va a intervenir, vamos entonces nosotros a ver si aprobamos las proposiciones.

Secretario:

Proposición

Solicítese a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y al Gobierno Nacional el apoyo logístico para garantizar la participación de una subcomisión de la Comisión Quinta en la próxima ronda del TLC, que se lleva a cabo en la ciudad de Guayaquil.

La presenta el honorable Representante *Luis Enrique Dussán*.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En consideración la proposición leída; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada.

¿La aprueban?

Secretario:

Aprobada Presidente.

Proposición

Cítese a los Ministros de Agricultura, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; invítese al señor Contralor General de la República, al gremio de los palmicultores y a los integrantes de la Comisión Quinta del Senado, para que en Sesión del día miércoles 27 de octubre y con la transmisión del Canal Institucional, respondan cuál es la realidad del sector palmicultor en Colombia y cuál es la posición frente a los proyectos que se anuncian sobre el tema en el Congreso de la República y las propuestas planteadas por el Gobierno Nacional.

Presentada por el honorable Representante *Alirio Villamizar Afanador*.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En consideración la proposición leída; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobada señor Presidente.

Proposición

Preocupados por la actual y futura situación del arroz en Colombia, cítese al señor Ministro de Agricultura; invítese a Fedearroz y al sector de los Molineros y Productores a sesión de la Comisión Quinta, en la fecha que determine la Mesa Directiva. Presentada por el honorable Representante *Luis Enrique Dussán*.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

En consideración la proposición leída; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión?

Para anunciar unos proyectos:

Proyecto de ley número 145 de 2004, por la cual se modifica y se aclara la Ley 99 de 1993.

Ponentes *Alirio Villamizar Afanador, Jaime Enrique Durán Barrera*.

Coponente. Autor: *Jaime Enrique Durán Barrera*.

Proyecto de ley número 171 de 2004 Cámara, por la cual se crea el pago de una compensación asociada a los ingresos de los beneficiarios finales de la energía eólica generada.

Autores: *William Montes Medina*, honorable Representante *Alfredo Cuello Baute*.

Ponentes: Coordinador *Alfredo Cuello Baute, Armando Amaya Alvarez, José Ignacio Bermúdez Sánchez*; Coponentes.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

No quiero que se levante la Sesión y que quede en el aire lo manifestado por el doctor Pedro Arenas, en el sentido de que no le entendí si es esta legislatura, esta Mesa Directiva no ha sido dinámica. Yo creo que hay que reconocer la Presidencia del doctor Luis Enrique Dussán, que fue muy activa a pesar de que fue un período muy corto, y lo bien que ha arrancado la Mesa Directiva del doctor Imbett. Aquí a usted le consta que con la presencia del doctor Gustavo Lanziano logramos que los textileros en Colombia acordaran con los algodóneros la compra de la cosecha y en algo se desentrabó.

Ha habido temas muy importantes que se han hecho acá, que han salido adelante; el receso este que tuvimos de dos sesiones fue producto de que algunos se fueron para Puerto Rico y otros viajaron al Brasil, y una cosa que va a ser muy importante y de interés para el doctor Pedro José Arenas; está a punto de fallar el Consejo de Estado, una demanda interpuesta por la Defensoría del Pueblo sobre el tema de las fumigaciones; entiendo que el fallo va en el sentido de exigirle al Gobierno Nacional la suspensión de las fumigaciones durante seis meses, en los cuales se haga toda una evaluación de la efectividad y la aplicación del glifosato en los cultivos de uso ilícito; y de igual manera el impacto ambiental sobre todo lo que es el entorno de los sitios cultivados

en coca y en amapola, el impacto económico y me parece bien importante por las informaciones que hemos recibido del Catatumbo, en lo que tiene que ver con las fumigaciones con glifosato.

Quería hacer esas dos observaciones que me parecen además de justicia con el Presidente saliente y el entrante, para que no quede ninguna duda.

Presidente; José María Imbett Bermúdez:

Doctor Durán Barrera.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

Gracias Presidente. Como lo dijo el doctor Cuello al principio de la reunión, aspiramos llegar primero a Cartagena que a Garagoa. No más señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Se levanta la Sesión y se convoca para el miércoles a las nueve de la mañana.

El Presidente,

José María Imbett Bermúdez.

El Vicepresidente,

Gustavo Adolfo Lanziano Molano.

El Secretario,

Gustavo Amado López.

* * *

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CAMARA DE REPRESENTANTES ACTA NUMERO 009 DE 2004

(octubre 6)

Legislatura 2004-2005

Hora: 11:40 a. m.

En Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004), siendo las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Gustavo Adolfo Lanziano Molano*.

Secretario:

Doctores:

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García

Nelson Astayza Camilo

José Ignacio Bermúdez Sánchez

José Manuel Caropresse Méndez

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García

Jaime Enrique Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José Ignacio Gallego Cano

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanziano Molano

Marco Tulio Leguizamón

Luis Mariano Moreno Mosquera

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda Arcia

Antonio Valencia Duque (excusa)

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Alirio Villamizar Afanador

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García

Nelson Astayza Camilo

José Ignacio Bermúdez Sánchez

Manuel José Caropresse Méndez

Luis Enrique Dussán López

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanziano Molano

Marco Tulio Leguizamón Roa

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Alirio Villamizar Afanador.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes: Jaime Durán Barrera

José Ignacio Gallego Cano

Luis Mariano Moreno Mosquera.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García

Eleonora María Pineda Arcia

Antonio Valencia Duque.

Señor Presidente; le informo que hay 12 Representantes, hay quórum decisorio.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DIA.

Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de octubre de 2004

Hora: 11:45 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al señor Ministro de Agricultura doctor Carlos Gustavo Cano Sanz, para discutir acerca del monto, discriminación y asignación de los subsidios a los Arroceros; según Proposición número 009 Legislatura 2004-2005.

Presentada por el honorable Representante *Luis Fernando Duque García*.

III

Discusión Ponencia Primer Debate del **Proyecto de ley número 145 de 2004 Cámara, por la cual se modifica y aclara la Ley 99 del 93.**

Autor, el honorable Representante *Jaime Enrique Durán Barrera*.

Ponentes: doctores *Alirio Villamizar Afanador* y *Jaime Durán Barrera*.

IV

Proposiciones y varios

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

En discusión el Orden del Día; tiene la palabra el doctor Pedro Arenas.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Señor Presidente; como en el Orden del Día hay un proyecto de ley que tiene que ver con el establecimiento de un tributo a todo tipo de programas de energía eólica que se adelanta en el país; me gustaría que antes de que votáramos ese proyecto...

¿No está el proyecto en el Orden del Día de hoy?

Secretario:

No señor.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Sigue la discusión del Orden del Día.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

El que nos habían notificado para hoy tenía el Proyecto de Energía eólica.

Secretario:

No; fue anunciado pero no para hoy; no hubo ponencia.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Sigue la discusión. Tiene la palabra Alirio Villamizar.

Honorable Representante Alirio Villamizar Afanador:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, es para solicitar igualmente, que el Proyecto de Ley 145, que tiene que ver con la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, también se retire del Orden del Día porque no está el doctor Jaime Durán, quien es Ponente del mismo Proyecto y debemos concertar con él algunos artículos.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

En discusión el Orden del Día con la modificación propuesta por el doctor Alirio Villamizar; se anuncia que va a cerrar su discusión, queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día con la adición propuesta?

Secretario:

Lo aprueba señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Señor Presidente, le informo que la citación al señor Ministro de Agricultura, el enlace del Ministerio se acercó a la Secretaría y dijo que el señor Ministro no podía asistir, que venía el Viceministro, está pendiente que se le llame, pero el señor citante, el doctor Luis Fernando Duque no se encuentra.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Palabras del doctor Alirio Villamizar.

Honorable Representante Alirio Villamizar Afanador:

Gracias señor Presidente. Yo quiero señor Presidente y honorables Congresistas, solicitar la solidaridad de la Comisión en el siguiente sentido, y es un punto que creo que es importante para reivindicar realmente el ejercicio que veni-

mos haciendo los Congresistas acá en el Parlamento Colombiano.

Nosotros señores Congresistas y amigos, reiteradamente hemos venido citando y algunas veces invitando a los funcionarios del Gobierno Nacional, a tocar temas que tienen que ver con el desarrollo social y el desarrollo económico del país. El Gobierno Nacional por su parte ha venido planteando inquietudes y algunos de los Congresistas hemos estado atentos a la línea y a las inquietudes y acciones que plantea el Gobierno Nacional, en muchas oportunidades para respaldarlas; pero yo quiero dejar mi enérgico rechazo honorables Congresistas, de ver que los funcionarios del gobierno no acuden; no acuden a las invitaciones que hace el Congreso y más exactamente esta Comisión Quinta y muchos menos están acudiendo a las citaciones que hace la Comisión Quinta.

Entonces yo quiero solicitarle señor Presidente, a usted y por supuesto a la Mesa Directiva, que le dé cumplimiento a la Ley 5ª, que es el Reglamento del Congreso, en el sentido de que los funcionarios cuando son citados deben asistir a las citaciones.

Pero igualmente se ha dado por costumbre ya, que los funcionarios envían a un representante. Yo creo que no está bien que los Ministros, a temas tan trascendentales como era el tema del sector rural, el desarrollo del sector rural, el sector energético, el sector ambiental, el sector minero, estén enviándonos cada vez diferentes delegados.

Yo pienso señor Presidente, que ustedes como Mesa Directiva y lógicamente respaldados por nosotros, los demás integrantes de la Comisión, debemos ser enérgicos en solicitarle al Gobierno Nacional cumplan las citaciones a través de sus Ministros y sus funcionarios del orden nacional.

En este sentido señor Presidente, mi solidaridad para pedirles que el próximo 15 de octubre en la ciudad de Bucaramanga, aprobado por la mayoría de Congresistas de la Comisión Quinta, se va a realizar un foro sobre la economía campesina en Bucaramanga. El foro tiene que ver fundamentalmente con lo que se está hablando en el contexto del Gobierno Nacional e Internacional, es el Tratado de Libre Comercio. En ese Tratado de Libre Comercio realmente se han venido teniendo en cuenta a estos grandes inversionistas del sector rural, tanto los arroceros como los que cultivan el caucho, como los palmicultores, etc.; pero no se ha visto qué va a pasar con el gran número de campesinos que son los que mueven la economía campesina, que son los minifundistas.

Nosotros queremos en ese propósito del foro en Santander, decirle al Gobierno Nacional; ¿cuál es la tecnología de punta que le va a poner a la economía campesina para que sea competitiva en el contexto de un mercado abierto?; ¿cómo vamos a hacer para que haya unas vías veredales y unas vías carretables que permitan disminuir los costos en el transporte, para que los productos del sector rural sean competitivos igualmente?; ¿qué se va a hacer con algunos sectores menores?; como los cultivadores del fique, como son los cultivadores de allá en nuestra región, por ejemplo del cacao; como son los cultivadores del fríjol, que están quebrados porque la falta de programas de riegos, que debe darse por parte del Gobierno Nacional, los tiene con sequía y sus cosechas se están perdiendo; y hoy

muchos campesinos en Santander, como lo sabe el doctor Jaime Durán y como lo hemos venido hablando, muchos campesinos están al borde de que les quiten sus pequeñas tierras, su hectárea de tierra donde cultivan por ejemplo el fríjol, porque las cooperativas y las entidades financieras les están quitando sus propiedades, debido a que ellos no pueden pagar porque sus cosechas se han perdido por falta de agua.

Entonces en ese sentido señor Presidente, para no extenderme más, le solicito y le agradezco mucho a la Mesa Directiva, que le están pidiendo a los funcionarios que fueron citados para el 15 de octubre, la asistencia; que cumplan con esa citación, pero que no solamente para este tema sino para todos los demás asuntos, que solicitemos los Congresistas a los funcionarios del Gobierno, ellos realmente le den cumplimiento a una Ley de la República, como es la Ley 5ª del Reglamento del Congreso. Es que no se ha venido cumpliendo y lamentablemente la misma Comisión a través de la Mesa Directiva y no de ahora; tal vez de muchas mesas directivas atrás, no se le ha venido dando cumplimiento a ese artículo de la ley. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Señor Representante; por Mesa Directiva se oficiará al Gobierno Nacional, a los funcionarios citados, la obligación de comparecer so pena de las sanciones que la Ley 5ª consagra. Igualmente aprovechando la presencia del doctor Durán, en el Orden del Día se había propuesto sacar el proyecto de ley que se iba a tratar en el día de hoy, porque usted no había llegado a la Comisión. Fue esa la causa. Si usted considera que una vez está usted presente podemos discutirlo, lo discutimos; y entonces me parece que la Comisión debe reformar el Orden del Día, en el sentido de que se vuelva a incluir el Proyecto de ley número 145 de 2004 Cámara.

¿Cuál es el Proyecto de Ley señor Secretario?

Secretario:

Proyecto de ley número 145 de 2004 Cámara, por la cual se modifica y aclara la Ley 99 del 93.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Estoy poniéndolo en consideración; la motivación para no discutirlo fue la ausencia del Representante Ponente, pero como llegó yo creo que podemos revertir esta situación.

Tiene la palabra el doctor Jorge Carmelo Pérez.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Presidente; ya se aprobó el Orden del Día y creo que hay un artículo en el Reglamento, que pasado dos horas no se puede volver a modificar. Secretario; me parece que no sería reglamentario.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Señor Secretario; sírvase leer el artículo pertinente al tema.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Pero ya se aprobó el Orden del Día.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Mientras dilucidamos la proposición, tiene la palabra el doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente. Yo quería también compartir la preocupación del doctor Alirio Villamizar, en el sentido de la poca atención que le prestan los funcionarios del Gobierno, particularmente a esta Comisión, y son muchas veces que ha sucedido. Es bueno que la Mesa Directiva notifique; pero también es bueno que hagamos una relación de, en el pasado cómo ha sido, porque cada vez volvemos y les decimos y no pasa nada. Sinceramente sí creo que deberíamos hacer un inventario de todas las ausencias que han tenido funcionarios del Gobierno Nacional en nuestras citaciones, y con base en eso mirar, según la Ley 5ª, lo que corresponda.

Pero igualmente, llamar la atención sobre el citante. Tampoco viene el citante; pues eso nos quita autoridad moral ante los citados, para poderles exigir su presencia. Sin embargo Presidente, si el señor Viceministro va a hacer presencia, yo sí pensaría que aprovecharíamos ese espacio, sobre todo que ahí está el tema del arroz, que es un tema muy sensible y varios Parlamentarios de aquí somos de regiones arroceras, y en este momento la situación actual del arroz es muy crítica, independiente de lo que vaya a suceder con el TLC, que es otra preocupación, pero hoy están en situación de quiebra los Arroceros de Colombia.

De hecho se está preparando una movilización arroceras de todo el país y me parece que sería pertinente la presencia del Viceministro acá, para ahondar en ese tema y conocer de primera mano los mecanismos, las medidas que está tomando el Gobierno Nacional para contrarrestar esa grave situación.

También quisiera, si la Comisión lo considera, que buscáramos un espacio para dar una discusión sobre la agenda interna a propósito de las negociaciones internacionales, especialmente en los tres temas que tocan a esta Comisión; el agropecuario, el energético y el ambiental. Me parece que estamos en mora de abordar el tema, que es de la mayor trascendencia y que así se negocie bien el TLC, si no garantizamos una agenda interna estructural, con visión de desarrollo productivo claro, con recursos garantizados, nada sacamos con hacer buenas negociaciones; estaríamos nuevamente en situación de riesgo, especialmente los productores del sector agropecuario.

Yo no sé si la Mesa Directiva ya tenga ocupada la agenda que hace ocho días discutimos, en lo que queda de esta parte del período, y a ver si podemos concertar un espacio para que todos participemos. Yo no creo que sea una citación individual; con participación de todos y evaluar con el Director de Planeación Nacional y los Ministros de los diferentes sectores, los tres sectores que nos tocan, ¿en qué va la agenda interna y cómo podemos contribuir a ello? Gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Nos gustaría mucho doctor Dussán, que presentara la proposición respectiva con el fin de incluirla en la agenda. Tiene la palabra el doctor Astayza y después el doctor Amaya.

Honorable Representante Nelson Astayza Camilo:

Gracias Presidente. Mi apreciación va sobre la misma preocupación del honorable Representante. Si bien es cierto hace ocho días aquí se trazó un plan de las acciones que desarrollará esta Comisión, sí me parece señores Mesa Directiva, que en verdad es muy preocupante que el Gobierno a través de las Direcciones o los Ministerios no asistan al cumplimiento del llamado de esta Comisión tan importante.

Yo tengo entendido que esta es una Comisión que maneja supremamente muy buenos temas, pero de igual manera creo que eso se tiene que ganar es con trabajo. He visto Comisiones que en el pasado eran un poco relegadas y que hoy con la dinámica, con la organización que han trazado se ven interpretadas al interior del Gobierno. Yo creo que vale la pena hacer un esfuerzo para organizarnos, de tal manera que se le dé de verdad la importancia que tiene esta Comisión Quinta; sobre todo con esos temas tan interesantes para el país, que creo allí tenemos que hacer un buen esfuerzo apreciados Directivos.

Termino; quiero hacer una pregunta. Es que a veces llegan invitaciones de un día para otro; por ejemplo, ayer llamaban a la oficina con un tema que tiene que ver con la Comisión Quinta; que tiene que ver con un proyecto de ley que está aquí, que es el de la Ley Forestal, y hace una invitación una de las empresas que atiende este tipo de maderas, y más exactamente para mi departamento, el departamento del Putumayo, en Villagarzón. Yo no sé si ustedes tenían conocimiento de eso, pero apenas a mí se me dijo ayer, y obviamente me hubiera gustado estar en Villagarzón, estar en mi departamento, que ustedes hubieran podido estar, los amigos que están manejando el tema de Ley Forestal. Desafortunadamente con ese tipo de invitaciones, así de un día para otro, yo creo que para ustedes y para mí también, es difícil; sería como llamar la atención en esa parte. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Doctor Astayza; le quiero comunicar que ayer en Plenaria los funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente buscaron a los miembros de la Comisión, para informarles del viaje al Putumayo; no hubo comunicación oficial a la Mesa Directiva; por lo tanto la Mesa Directiva no se ha notificado oficialmente de dicho viaje.

Respecto a la citación de funcionarios, vuelvo y les reitero, la Mesa Directiva hará uso de la Ley 5ª, y manifestará al Gobierno Nacional su inconformidad por la no atención del Gobierno Nacional a las citaciones que esta Comisión ha hecho.

Tiene la palabra el señor Secretario, para aclarar si podemos reformar el Orden del Día respecto al proyecto de ley del cual es Ponente el doctor Durán.

Secretario:

El artículo 81 del Reglamento del Congreso nos dice lo siguiente: "Alteración del Orden del Día. El Orden del Día de las sesiones puede ser alterado por decisiones de la respectiva corporación o comisiones, a propuesta de alguno de sus miembros, con las excepciones constitucionales".

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

El artículo faculta a la Comisión para alterar el Orden del Día, entonces en discusión la proposición para alterar el Orden del Día, en el sentido que se discuta el proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

La aprueba señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Tiene la palabra el doctor Amaya.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

A ver Presidente; yo me voy a referir a dos temas de manera muy sucinta: El primero, el tocado por el doctor Luis Enrique Dussán, que me parece muy pertinente y oportuno; es el tema de la agenda interna. Pero adicional a ello, en la Comisión hace 8 días acordamos que el informe, el mal momento que presenta el Ministerio de Comercio Exterior en la Plaza de los Artesanos, martes y miércoles de la semana pasada, en lo más inoportuno para que los Congresistas asistan, le pedimos a la Mesa Directiva que por favor oficiara al Ministerio de Comercio Exterior y nos rindiera el informe de la Cuarta Ronda en Puerto Rico, en el seno de la Comisión Quinta, en Comisión, que no sea martes, cualquier día que lo hagan porque no podemos nosotros salirnos. Y recordarle al Ministro de Comercio Exterior que el escenario natural para dar un tipo de informe de eso al Congreso no es que trasladen el Congreso a la Plaza de Artesanos, sino que el Ministerio, como le corresponde, venga a las Comisiones respectivas, al interior del Congreso de la República. En eso quiero volver a insistir doctor Dussán, ojalá con el apoyo y la firma de todos.

El tema de la agenda interna; mire; hemos visto en dos situaciones muy palpables como es muy difícil en Colombia, mientras que no se resuelva lo estructural, no solamente desde el punto de vista estructural en lo que tiene que ver con la participación del ser humano, sino en lo de infraestructura, cualquier incremento en la producción nacional, de lo que se llame, el país no está preparado para poder enfrentar con prontitud y eficiencia los retos que significan un incremento, como ocurre hoy, en el crecimiento del sector agropecuario, antes del paro de camioneros.

Si miramos la situación antes del paro de camioneros, no había el parque automotor suficiente para poder mover de manera eficaz a los productores de arroz del Casanare, del Norte de Santander, del Tolima, del Huila, etcétera. Esa es una realidad que no la quiere acometer el Gobierno Nacional; y dos, que lo estamos viendo, la capacidad portuaria. Si nosotros hoy tuviéramos desarrollado el Ferrocarril y la posibilidad de transporte fluvial por cualquiera de los ríos navegables en Colombia, no estaríamos atravesando por un cuello de botella, como ha sido el paro de camioneros que hoy registra pérdidas superiores a 200.000.000.000.

Doctor Dussán, nosotros aprobamos un Plan de Desarrollo "Hacia el Estado Comunitario", en un escenario donde se hablaba en el horizonte del tema del ALCA. Hoy estamos trabajando el mismo Plan de Desarrollo aprobado por noso-

tros empezando el Gobierno del Presidente Uribe, con un escenario totalmente distinto, y es un TLC a las puertas de firmarse, en el mes de Febrero a marzo del año entrante, y ratificado por los congresos de Estados Unidos y Colombia a la mitad. Eso hay que revisarlo. Yo creo que ese debate hay que darlo.

Y otro tema, referente a la citación de los funcionarios, aquí no voy a aparecer de abogado del diablo; pero a mí me parece que, no sé Presidente y Vicepresidente, si se estará reuniendo la Junta Interparlamentaria con la doctora Zulema, que bastante falta hace; cuando se coordinan las tareas se conocen los cronogramas y las agendas de cada Comisión con el propósito que no se crucen. Se están convocando a los Ministros o a las Carteras que tienen que ver con la Comisión Quinta, a todas las Comisiones, a todas. La semana pasada o antepasada, el tema central en la Comisión Segunda era TLC, Ministro de Agricultura, los Directores de Institutos Descentralizados. Ahí han ido paseando a los Ministros que tienen que ver con TLC, por todas las comisiones.

Entonces bien vale la pena coordinar, no solamente con Senado sino con Cámara también, porque yo creo que no les queda fácil a ellos estar en todas partes.

Y lo último; a mi oficina se llamó para decirme que se cancelaba la Comisión, y a los 20 minutos, que no; que ya había Comisión. Entonces eso también genera un traumatismo a quienes iban asistir.

Me dice el Ministerio de Agricultura que hablaron con el doctor Duque, y al doctor Duque le informaron que no había Comisión. Entonces eso, hay una total descoordinación, que bien vale la pena, que si acordamos hacer reunión de Comisión, desde el principio nos mantengamos en ella, pues para no traumatizar la agenda tanto de los Ministerios como de los otros colegas. Yo creo que en eso tenemos que ser muy preactivos; pero también tenemos que ser muy claros en lo que vamos a hacer. Entonces yo quería hacer esa precisión.

Pero también quiero reiterar, la necesidad, ni siquiera de citarse, sino de convocar al Ministro de Comercio Exterior, que lo vi muy acucioso en la Comisión Segunda, con el Jefe del Equipo Negociador, el doctor Gómez, rindiéndole el informe a la Comisión Segunda, sobre la última ronda en Puerto Rico.

Doctor Dussán, yo le pido el favor que nos acompañe al resto de la Comisión, a que hagamos una reunión, puede ser en comisión o que nos desplazemos a Planeación Nacional. El mayor cuello de botella en el aprovechamiento que nos pueda dar la negociación del TLC es no tener una infraestructura apropiada para un mayor desarrollo y unos mayores volúmenes de exportación. Si nosotros no desarrollamos ferrocarril y ríos no tenemos ninguna posibilidad de competir. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Sí Representante; para aclarar el tema del impasse de la sesión de hoy. Si bien es cierto la Comisión estaba citada para las nueve, resulta que aquí hay integrantes de la Comisión de Acusaciones; el doctor Durán es Presidente, está el doctor Marino, está el doctor Imbett, está el doctor Jorge Carmelo, entonces se cruzan las

comisiones; ¡ah!, el doctor Caropresse; esto da lugar a que se aplase un poco la Comisión. El doctor Duque estuvo muy pendiente, pensó que no iba a haber quórum y entonces se retiró, pero desafortunadamente, quiero manifestarles que la determinación de la sesión la toma la Mesa Directiva y la Plenaria; la Mesa Directiva no canceló la sesión y por eso se está haciendo. El doctor Leguizamón tiene la palabra.

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Gracias señor Presidente. Básicamente para hacer una serie de apreciaciones, señores de la Mesa Directiva. Perdón señor Presidente, yo quería sugerirle, con mucho respecto, que esta Comisión, que ha sido una Comisión muy importante, que ha venido siendo, y que obviamente con la dirección de ustedes también continúa siendo muy importante, vale la pena sugerirles con mucho respecto, a ver si fuera posible que el martes y miércoles fueran las sesiones, no para el jueves, porque hay en este momento algunos compañeros no están asistiendo o no estamos asistiendo en un momento dado y eso hace que decaiga la Comisión; que la importancia de la Comisión, que el momento a nivel del interior del Congreso se ha venido dando, pues decaiga. Entonces no es culpa de ustedes sino sencillamente de una organización interna que ustedes la pueden dar. Es una sugerencia nada más, respetuosa.

De otro lado, pues lamentable que los señores funcionarios del Gobierno Nacional no asistan a estas comisiones, y ya lo han dicho, no quiero en esto ser redundante, pero ustedes tienen sencillamente la aplicación de la Ley 5ª.

De otro lado es bien importante lo que ha dicho el doctor Amaya hace un momento. Miren que la vez pasada yo le sugerí con mucho respecto al doctor Dussán, que en esa oportunidad y lo hacía nada mas a manera de hacer un crítico constructivo, en el sentido de que se estaban haciendo una serie de debates en las otras comisiones, en Comisión Segunda, en Tercera, en la Séptima, de temas que tienen que ver con la Comisión Quinta; entonces la Comisión Quinta está perdiendo el liderazgo; está perdiendo la preponderancia que siempre ha tenido, debidamente, sencillamente a que los señores Ministro están asistiendo a las Comisiones donde están invitando y nosotros estamos perdiendo esa importancia que a nivel nacional se ha visto y que se ha reflejado en los diferentes debates que se han dado en esta Comisión. Es una sugerencia nada más respetuosa, pero si para que nuevamente recarguemos energías y junto con la doctora Zulema Jattin se puedan organizar estos debates, que deben ser cada uno en la Comisión respectiva.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Sí señor Representante; quiero para su tranquilidad comentarle que hemos recibido el siguiente oficio de la doctora Zulema Jattin Corrales.

Dice:

“Cordial saludo: Respetuosamente me permito invitarlo a la primera Junta Interparlamentaria de este período legislativo”.

Mañana a la siete de la mañana estaré exponiendo en representación de la Comisión estas inquietudes que se me hacen de la mayor trascendencia.

Señor Secretario, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Leguizamón, desafortunadamente para mañana tenemos citada la Comisión y la semana siguiente martes y miércoles, porque entendemos que hay algunos Congresistas que están haciendo el curso de la reserva y escogieron el día jueves. Entonces yo creo que ese es un punto que la Mesa Directiva va a tener muy en cuenta para comodidad a los Congresistas.

Tiene la palabra el doctor Amaya.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Presidente, permítame decirle con todo respecto, pero yo creo que no nos eligieron para hacer curso de reserva; es prioritario que programe la Comisión frente al curso de reserva, con todo el respeto y el cariño que les tengo a las fuerzas armadas. Aquí nos eligieron para representar a las regiones por las que nos eligieron y para trabajar en las tareas respectivas del Congreso. Aquí no sale un congresista, es que no puedo asistir porque está haciendo curso de reserva; que nada tiene que ver con la actividad legislativa para lo cual lo nombraron. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Palabras del doctor Durán.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

Que el Secretario absuelva las dudas, a ver, si se le puede dar trámite al Proyecto.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Doctor, ya se absolvió; se votó y vamos a seguir con su proyecto.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

¿Cómo?

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

Ya se absolvió; se voto y vamos a seguir en su proyecto.

Tiene la palabra el doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente; no, yo quisiera también aclarar; es que los jueves están citando y en adelante creo que va a ser así, a Plenaria. Esa me parece que es la razón realmente de peso para que intentemos hacer sesiones martes y miércoles.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

¿A plenaria se va a citar en la tarde o en la mañana, los jueves?

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

En las mañanas, y parece que ambas, van a ver sesiones plenarias mañana y tarde. Entonces es importante que tengamos eso presente, para que coordinemos la agenda nuestra de acuerdo con eso. Yo quisiera Presidente, presenté la proposición del tema que había indicado...

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:

En el punto de proposiciones se va a tratar doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Yo no sé si el doctor Amaya hizo la proposición para la citación al Ministro de Comercio, sobre el informe.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

La estamos esperando que la presente para tratarla.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Lo que hemos pedido es que sea la Mesa Directiva la que conmine al Ministerio, que el informe que presentó en la Plaza de Artesanos lo presente aquí, donde debe ser y no nos convoquen martes y miércoles por fuera de nuestro recinto, a escuchar un informe que obligatoriamente lo tienen que presentar acá.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

II

Citación al señor Ministro de Agricultura doctor *Carlos Gustavo Cano Sanz*, para discutir acerca del monto y discriminación de los subsidios asignados a los Arroceros y Algodoneros, según proposición número 09 legislatura 2004-2005.

Presentada por el honorable Representante *Luis Fernando Duque García*.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿Se encuentra el señor Ministro de Agricultura?

Secretario:

No se encuentra señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿Se encuentra algún delegado o excusa? Tiene la palabra el doctor Leguizamón.

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Presidente; es que me comenta el señor funcionario del Ministerio de Agricultura, que él estuvo aquí a las nueve de la mañana.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿El Ministro?

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

No, perdón; que él vino acá, que llegó aquí el señor Asesor del Ministro para entrar en la sesión, y obviamente le comentaron afuera que no había sesión, que se encontró con el doctor Duque y el doctor Duque le dijo que no había sesión, porque la habían cancelado. Entonces sencillamente pues él no llamó allá al Ministerio porque hubo un malentendido, que ustedes dieron y que obviamente el Ministro tiene la mejor enteres de colaborar y trabajar aquí en la Comisión.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Doctor Leguizamón; la información que tiene la Mesa Directiva, es que el Ministro delegó al Viceministro el debate y el Viceministro

se encuentra en la Comisión Quinta de Senado. Lo que le recomendamos al gobierno es que no acepte dos invitaciones el mismo día, en dos comisiones distintas, porque así se hubiese realizado la de acá, estaría incumpléndole a la Comisión Quinta del Senado. Simplemente no hay excusa del Ministro, no hay delegación, entonces no se hace el debate por ausencia del gobierno. Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

III

Discusión Ponencia Primer Debate del **Proyecto de ley número 145 de 2004 Cámara, por la cual se modifica y se aclara la Ley 99 de 1993.**

El autor, el doctor *Jaime Enrique Durán Barrera*.

Ponente el doctor *Alirio Villamizar Afanador* y Coponente el doctor *Jaime Durán Barrera*.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Bueno, a ver organizamos el debate de la siguiente forma. El ponente y autor tiene el uso de la palabra y después los Parlamentarios. Tiene la palabra el doctor Jaime Durán.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

Mire; la modificación que pedimos se haga a la Ley 99 tiene que ver con la distribución geográfica en Santander, en lo que tiene que ver con las corporaciones autónomas. Con ingerencia en Santander hay tres corporaciones autónomas; la Corporación Autónoma de San Gil, la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga y también tiene que ver algo la Corporación del Río Grande de la Magdalena; pero este caso específico es con dos municipios que están con la Ley 99, anteriormente asignados a la Corporación Autónoma de San Gil, pero geográficamente están dentro de la influencia de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

¿Qué ha pasado con estos dos municipios, Los Santos y Santa Bárbara? Que no están siendo atendidos por la Corporación Autónoma de Santander, para nada; entonces se están quedando de las situaciones que puedan mejorar su calidad de vida, su desarrollo, su medio ambiente, porque la Corporación Autónoma de Santander naturalmente los tiene relegados por su ubicación. ¿Qué estoy pidiendo yo, comedidamente a los compañeros de la Comisión Quinta? Que dichos municipios pasen a ser de donde geográficamente pertenecen, que es la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga. En el proyecto de ley viene la solicitud de los alcaldes, respaldando y avalando dicha situación; viene también solicitud del Director de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, que no le ve problemas a que dicha situación se corrija.

Y el otro punto que se trata allí es que la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, el segundo punto del proyecto de ley, ha venido prestando el servicio público de alcantarillado desde hace más de 30 años y lo ha prestado en forma eficiente, en forma técnica. La Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga es modelo en el país en lucha contra la erosión. Bucaramanga tuvo un grave problema, y a raíz de la creación de la Corporación de Defensa de Bucaramanga pues realmente se ha controlado;

hoy en día es un modelo a mostrar, y el alcantarillado siempre lo ha prestado la Corporación.

¿Qué pasa en el actualidad? Pues puede presentarse, a raíz de que en la parte política en el Municipio de Bucaramanga, el Gerente de la Corporación no se la lleva muy bien, el alcalde ha tratado por diferentes medios, a través de acuerdos, de quitar el manejo del alcantarillado a la Corporación de Defensa, pero eso no lo puede hacer porque el alcantarillado hoy en día es propiedad de la Corporación y tiene un valor, que el municipio no pudiera en algún momento reasumir o volver a tener. Entonces para evitar esos problemas de ese tipo, de ese carácter, yo creo que es mejor aclararlo mediante una ley, para que Bucaramanga no tenga ningún tropiezo. Se puede argumentar que las corporaciones no son, por la Ley 142 no son las llamadas a prestar servicios públicos de alcantarillado ni servicios públicos, pero esta es la excepción que se presenta en el país; pero es una excepción que a dado un resultado importante para Bucaramanga, y creo que se justifica que lo siga prestando.

Por eso les pido a los compañeros que le demos primer debate y se me apruebe dicho proyecto. Creo que estaríamos por un lado subsanando un problema que se dio cuando se creo la Ley 99 y por otro lado evitándole un problema posterior a la ciudad de Bucaramanga, que se siga presentando esa disputa por el alcantarillado. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Antes de abrir el debate, solicito al señor Secretario que se lea la proposición.

Secretario:

La proposición con que termina el informe dice lo siguiente:

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones me permito solicitar a los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta de la Cámara, votar favorablemente el **Proyecto de ley número 145 de 2004 Cámara, por la cual se modifica y aclara la Ley 99 de 1993**, teniendo en cuenta la modificaciones que se proponen en el articulado de este proyecto de ley; y firman la ponencia el doctor *Jaime Durán Barrera* y el doctor *Alirio Villamizar*.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe, anuncio que va a cerrarse.

¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe?

Secretario:

La aprueba señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Siguiente punto del Orden del Día. Leamos el articulado.

Quiero mientras nos organizan el proyecto, presentarle a la Comisión al doctor Alvaro Muriillo Rodríguez, que es Geólogo de la Universidad Nacional, Maestría en Geoestadística en Inglaterra; profesor de Medio Ambiente en la Universidad de la Sabana; la Presidencia del Congreso de la República lo ha designado para que asesore a la Comisión Quinta en materia de Medio Ambiente.

Seguimos ahora sí con el articulado, por favor.

Secretario:

El articulado, el título del articulado: **Proyecto de ley número 145 del 2004, por la cual se modifica y se aclara la Ley 99 del 93.**

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

En discusión el Título del Proyecto. Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Presidente; para que no haya dificultad luego en el trámite, esta en consideración es el articulado, no el título.

Secretario:

El articulado, el proyecto tiene 3 artículos señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

Como tiene tres artículos los podemos votar en bloque. En discusión el articulado, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión el articulado?

Secretario:

Aprueban señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

Ahora sí el título.

Secretario:

Título: **Proyecto de ley número 145 de 2004 Cámara, por la cual se modifica y aclara la Ley 99 del 93.**

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

En discusión el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Lo aprueban señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley tenga segundo debate?

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

Ponentes los mismos que rindieron informe, para la plenaria.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Proposiciones y varios. Se encuentran inscritas en la Secretaría dos proposiciones; tres, acaba de llegar otra; que me propongo leer.

Proposición primera.

Cítese a la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al señor Ministro de Minas y Energía, al señor Ministro de Transporte, según cuestionario anexo, para que en la fecha que proponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara se sirvan exponer las políticas ambientales sobre el futuro proyecto del Puerto de la región de Tribugá, área del Chocó Bio geográfico. La proposición la presenta el honorable Representante *Pedro Arenas*.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

En discusión la proposición presentada por el doctor Pedro Arenas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprueban señor Presidente.

Proposición dos:

La Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, consciente de la gran importancia para Colombia de la construcción colectiva de una agenda interna que garantice la preparación para la competitividad del país, a la luz del proceso de globalización, cita a los señores Ministros de Agricultura, Minas y Energía, Ambiente y Transporte y al señor Director de Planeación Nacional, para que expliquen los avances de este trascendental tema, las fuentes de recursos, la visión del desarrollo productivo, el ordenamiento del territorio y el esquema y procedimientos de trabajos para este propósito.

La proposición la presenta el doctor *Luis Enrique Dussán*, el doctor *José Manuel Caropresse* y hay otra firma de otro Representante.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

Se abre la discusión a la proposición. Tiene la palabra el doctor Amaya.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

No, pero aprobemos la proposición antes Presidente, la que acaban de leer.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

No; estamos en discusión de la proposición. ¿No va a intervenir en la discusión? Anuncio que se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión la proposición anteriormente discutida?

Secretario:

Se aprueba señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

Tiene la palabra el doctor Amaya.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

A ver Presidente; como estamos en el tema de proposiciones, queremos primero, aquí con el doctor Pedro Arenas estamos presentando una proposición, que va a ser presentada también en la Plenaria de la Cámara esta tarde, pidiéndole al Gobierno Nacional, especialmente a las Fuerzas Armadas, todas las garantías para la marcha que desde la ciudad de Bucaramanga viene a Bogotá, protestando o pidiendo que se fijen los ojos sobre el sistema tan grave, la situación tan grave que está viviendo el sistema hospitalario en la ciudad de Bucaramanga. Le vamos a pedir, con la venia de la Presidencia, que el doctor Pedro Arenas nos la lea; nos parece que es bien importante; la estamos suscribiendo el doctor Pedro Arenas y yo, y les queremos pedir a los compañeros de Santander, que se solidaricen también con esta situación por demás grave para el país, en el tema sanitario que está ocurriendo en el Nororiente Colombiano.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

Un momentico doctor, un momentito. Quiero complementar de que si bien es cierto viene de

Bucaramanga, esta pasa por Boyacá, y Boyacá fortalece la marcha y llega a la ciudad de Bogotá. Tiene la palabra el doctor Durán.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

Naturalmente que sin que la haya leído yo, me sumo a dicha constancia o a dicha proposición. También voy a leer una constancia esta tarde en Plenaria, sobre el mismo tema.

Honorable Representante Pedro José Arenas García:

Sí, yo sé que aquí todos estamos pendientes de esa actividad y obviamente en el día de hoy, ya me había dicho el doctor Jaime que va a dejar una constancia; pero queremos hacer esta proposición doctor Alirio y doctor Jaime, para ver si ustedes pues coadyuvando esto logramos que ojalá toda la Comisión la firme y la presentamos en Plenaria esta tarde, o sea, que sea una posición de la Comisión. Tiene razón el doctor Lanzziario, de que pasa por Boyacá, ya pasa por Cundinamarca y ya el Representante aquí de Cundinamarca ya la firmó. Entonces la proposición dice:

La Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes solicita al Gobierno Nacional, rodear de las garantías y seguridad pertinente la pacífica movilización ciudadana que se adelanta desde Bucaramanga hasta Bogotá, en el transcurso de la presente semana por parte de médicos, estudiantes, trabajadores y representantes de la comunidad Santandereana.

La Comisión Quinta reconoce la gravedad de la situación de la red pública hospitalaria del país, y por ello requiere del señor Ministro de Protección Social asumir una actitud de diálogo, por lo cual le solicita reunirse con voceros de los caminantes inmediatamente luego de su arribo a esta capital. Bogotá, octubre 6 de 2004; y ojalá que la firmemos todos. Está presentada por Armando Amaya, José Ignacio Bermúdez, Pedro Arenas, Jaime Durán, Alirio Villamizar, y los demás compañeros que la quieran suscribir.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

En discusión la proposición presentada por el doctor Pedro Arenas y compañía, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobada Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziario Molano:

Si hay alguien que no quiera suscribir la proposición, por favor lo diga, para pasar a la Plenaria como posición de toda la Comisión.

La proposición debe leerse por Secretaría señor Representante; por favor, la pasa a la Secretaría para que sea leída.

Secretario:

Proposición

Cítese al señor Ministro de Minas doctor Ernesto Mejía para que responda el cuestionario adjunto, en relación con la liquidación de regalías por parte de la Compañía Drummond Ltda., la cual explota el Carbón en el Cesar. De igual manera invítese al Gobernador del Cesar, al Gerente de Minercol en Liquidación, a los Alcaldes del área de explotación, e invítese al doctor Augusto Jiménez. Por la importancia del tema solicitamos la transmisión de televisión a través

del canal institucional. La presenta el honorable Representante Miguel Durán.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En primer lugar queremos darle la bienvenida doctor Durán, aquí en la Comisión Quinta; nos complace que el Congreso de la República entienda la especialidad de cada Comisión; es un tema de esta Comisión por lo tanto vamos a darle el trámite y vamos a apoyarlo en esa gestión.

Se abre la discusión de la proposición. Tiene la palabra el doctor Durán.

Honorable Representante Miguel Angel Durán Gelvis:

Muchas gracias Presidente. Primero, agradecerle su hospitalidad y la de todos los miembros de esta Comisión. Yo quiero rogarles dos minutos de la atención de ustedes para explicarles el tema; incluso este tema lo he conversado con el doctor Alfredo Cuello, quien si estuviera aquí seguramente firmaría la proposición, porque tendríamos acuerdos, y si alguno de ustedes me quiere acompañar en ella, yo se lo agradecería.

Resulta que la compañía Drummond explota Carbón en el Cesar desde 1995; es la mayor explotadora y exportadora de carbón del país; están exportando hoy 20.000.000 de toneladas de carbón al año. Lo hago es porque vengo con mucha humildad a solicitarles el favor, de que me permitan y nos permitan adelantar este debate en la Comisión, porque es muy importante. Estamos hablando de alrededor de 200.000.000 de dólares que la compañía no le ha liquidado a la Nación, al departamento y a los municipios explotadores, a quienes les corresponde. Resulta que el contrato ha sido modificado en dos ocasiones, para un tema; para el tema del costo de transporte del carbón, desde la mina Drummond, que queda en la Loma hasta el Puerto de Ciénaga. Como cuando baja el precio del flete de la tonelada de carbón, naturalmente baja el monto deducible, que es sobre el cual el factor que se tiene en cuenta para liquidar regalías, si baja el monto deducible las regalías que tendrían que liquidar, son mayores.

Ya Drummond tuvo que someterse a un Tribunal de Arbitramento, que en una ocasión perdió para aceptar la primera cláusula modificatoria. Se hizo una segunda cláusula modificatoria, que la compañía no ha querido aceptar. Producto de eso son, mas o menos se están estimando que se deben recaudar 20.000.000 de dólares que la compañía no le paga al Estado Colombiano; y en segundo lugar, hay otro tema que es el del precio de referencia. Drummond liquidaba regalías de carbón con el precio que suministraba Carbocol, cuando existía Carbocol, por la explotación del carbón de la Guajira. Desaparecido Carbocol no hay quien suministre el precio de referencia. Precio de referencia es el que se toma en cuenta para liquidar regalías. El contrato establece que cuando no hay acuerdo entre las partes la compañía explotadora suministra provisionalmente el precio de referencia, y sobre ese precio se liquida regalías.

Resulta que Drummond está vendiendo carbón, hoy alrededor de 60 dólares y está reportando que vende a 32 dólares. Eso, como ustedes comprenderán, implica una diferencia muy grande; por cada tonelada estamos dejando de percibir veinte dólares por tonelada. Están ex-

plotando veinte millones de toneladas/año; es decir, estamos hablando de unas cifras de una magnificencia tremenda. Naturalmente que esta plata la tiene que pagar Drummond, porque el contrato establece que eso es provisional, pero los intereses seguramente no los va reconocer y hay un detrimento patrimonial muy alto para el Estado Colombiano.

De manera que por esas consideraciones es que yo le solicito con mucho cariño, con mucha humildad, que nos ayuden al trámite de esta proposición; y Presidente y honorables colegas, queridos compañeros, que nos ayuden en la fijación de una fecha oportuna y de ser posible, yo sé que cada Comisión tiene el tema de la televisión muy restringido, de ser posible; si no es posible lo hacemos sin televisión, pero si se pudiera este tema y si lo pudiéramos estudiar, les aseguro que este es un debate de mucha importancia para el país, y que va a generar unos recursos muy importantes para la nación. Muchas gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Antes de darle la palabra al doctor Amaya, queremos decirle honorable Representante, que los temas de televisión están copados por la Comisión, pero si usted logra que la Mesa Directiva le dé un cupito adicional a la Comisión, con mucho gusto; o sea re trasmitido. Tiene la palabra el doctor Amaya.

Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Doctor Miguel, yo quisiera adicionar a su intervención, un tema que le está ocurriendo al departamento de la Guajira y es la liquidación de las regalías en algunos años, en referencia a la tasa de cambio. También hay una reclamación bien importante allí, creo que del orden de más de 200.000.000.000 millones por parte de la Guajira, cuando se le liquidó con una tasa de cambio totalmente diferente a al que existía en el momento.

Yo creo que vale la pena también en el temario que se va a realizar o se va desarrollar para ese día, incluir también lo que tiene que ver con la liquidación de las regalías, de acuerdo a la tasa de cambio en el momento de liquidación. Me parece que eso está afectando no solamente a los municipios de la Guajira y el Cesar sino que entiendo también, al Municipio de Casanare, que vale la pena también incluir ese tema. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Antes de terminar la sesión, quiero anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión, que será el martes de acuerdo a la solicitud del doctor Leguizamón; martes diez de la mañana; no a las nueve sino a las diez doctor Leguizamón. Entonces me permito anunciar: Proyecto de ley número 102 de 2004 Cámara; Por medio de la cual se dictan normas tendientes a promover, fortalecer y apoyar la agroindustria rural. Autor: Iván Díaz Matéus, Ponente Jaime Enrique Durán Barrera, Marco Tulio Leguizamón Roa y José Ignacio Gallego Cano.

Segundo **Proyecto de ley número 171 de 2004 Cámara, por el cual se crea el pago de una compensación asociada a los ingresos de los beneficiarios finales de la energía eólica generada.**

Ya posteriormente les explicarán este título extraordinario.

Autores: *William Montes Medina, Alfredo Cuello Baute. Ponentes: Alfredo Cuello Baute, Coordinador; Armando Amaya, José Ignacio Bermúdez.*

En discusión ahora sí, la proposición presentada por el doctor Durán.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban la proposición?

Secretario:

Sí la aprueban señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Se levanta la sesión. Mañana no hay sesión puesto que los invitados ninguno ha confirmado. Segundo, quiero anunciarles que el señor Ministro de Agricultura y el señor Viceministro anuncian que estuvieron prestos al debate, por lo tanto el debate queda aplazado para que nos pongamos de acuerdo con el citante, con el fin de realizarlo. Tiene la palabra el doctor Durán.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

Para el miércoles entrante, debate del tema de gas, de Ecogas y de la importación de gas.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Con transmisión en televisión; miércoles, doctor Leguizamón y levantamos la sesión.

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Presidente, como usted mañana tiene una junta, nos comentó, una junta de ínter comisiones, ¡qué bueno!, que ojalá se saque una programación mensual y en cada Comisión se le dé a conocer en la cartelera de la Comisión, cómo vienen las programaciones para los diferentes debates, así básicamente cada Parlamentario verifica y ordena también los debates en la Comisión, y asiste a las diferentes Comisiones también en la Quinta o en la Comisión correspondiente que quiera asistir.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Correcto señor, así será.

El Presidente,

José María Imbett Bermúdez.

El Vicepresidente,

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

El Secretario,

Gustavo Amado López.

CONTENIDO

Gaceta número 624

Viernes 16 de septiembre de 2005

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente
Acta numero 008 de septiembre 29 de 2004.. 1
Acta numero 009 de octubre 6 de 2004..... 6